

**Concurso Público de Oposición, con Reconocimiento de experiencia
al Personal Contratado.
Cargo: Analista Financiero**

PERFIL DEL CARGO

**Homologado por la Secretaría de la Función Pública Resolución N°
967/2011**

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Analista Financiero

CARGOS VACANTES: 2 (dos)

1. ANTECEDENTES

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPRELAD – como autoridad de aplicación de la Ley N° 1015/97 “QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILCITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES” , su modificatoria Ley N° 3783/09 y el Decreto reglamentario N° 4561/10.

2. DESCRIPCION DEL PERFIL REQUERIDO

FORMACION ACADEMICA	Profesional con título universitario en el área administrativa, contable, económica. Estudiante del último año de las áreas administrativas, contables, económicas. (Excluyente)
AREAS DE ESPECIALIZACION	Conocimiento de las normativas vigentes relacionadas a la materia. Dominio en el ámbito de usuario de los programas, tales como Word, Excel, PowerPoint y correo electrónico.
EXPERIENCIA GENERAL	Poseer 1 año experiencia laboral.
HABILIDADES PERSONALES	Experiencia para trabajos en equipo, relacionamiento con autoridades jerárquicas, gubernamentales, legislativas y ejecutivos superiores del sector público y privado. Deseable.
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN: ANALISIS FINANCIERO O AUDITORIA DE GESTION/ FINANCIERA	Mínima de 6 meses como ANALISTA FINANCIERO o AUDITOR DE GESTIÓN /FINANCIERO.

COEFICIENTE DE DEUDAS	Nivel personal de endeudamiento reducido, menor a 50%, medido como el coeficiente entre los compromisos mensuales por endeudamiento y los ingresos personales mensuales.
PREFERENCIA	No contar con antecedentes en INFORMCONF y/o en otras Instituciones similares que brinden el mismo servicio.

3. COMPETENCIAS

ANÁLISIS DE TAREAS	Capacidad en organización de trabajos, administración de tiempos, iniciativa propia, análisis crítico y solución de problemas.
ADMINISTRACIÓN	Capacidad en administración de recursos humanos y delegación de responsabilidades.
COORDINACIÓN	Capacidad en la coordinación de equipos de trabajos.
ASPECTOS INTRAPERSONALES	Capacidad para construir una percepción precisa respecto de sí mismo y de utilizar dicho conocimiento para organizar y dirigir su actividad personal, familiar y profesional.
ASPECTOS LÓGICO-MATEMÁTICOS	Capacidad que permite calcular, medir, evaluar proposiciones e hipótesis y efectuar operaciones complejas.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Capacidad activa para administrar los puntos de tensión eventuales con el fin de preservar la armonía entre las personas.

4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Solicitar informaciones de los distintos Sujetos Obligados y de las Instituciones Públicas respecto a las personas físicas o jurídicas vinculadas en el análisis a través de redacciones y circularización de notas, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
- Realizar el seguimiento, con los funcionarios responsables del cumplimiento de los informes solicitados.
- Registrar en el Sistema Informático de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), los datos e informaciones recibidas, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
- Recibir, centralizar, sistematizar, procesar y analizar las informaciones suministradas por los sujetos obligados y demás entidades del estado cooperante.
- Obtener el perfil financiero de los involucrados en los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), a través del análisis financiero de extractos de cuentas bancarias, relación entre débitos y créditos, transferencias, balances impositivos, impuesto al valor agregado, manifestación de bienes, préstamos, certificados de ingresos y otros, a fin de determinar las inconsistencias en los movimientos realizados, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
- Utilizar métodos analíticos: análisis matemáticos, estadísticos, lógicos, financieros, económicos y demás, que permitan detectar la existencia de posibles vinculaciones y su grado de relevancia, entre personas, empresas y transacciones, que estén ligadas al Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), en base a las operaciones financieras realizadas por las mismas.

- Mantener adecuadamente organizado y actualizado el archivo de documentos, impresos y digitalizados, de su Sector.
- Seguimiento respecto a los trámites y novedades de los documentos procesados en su sector.
- Sugerir al Jefe Dpto. Procesamiento y Análisis de Datos las opciones de solución para los inconvenientes que observare en el desarrollo de las actividades de su Sector; o las medidas tendientes a mejorar los sistemas y/o procedimientos en uso.
- Recibe y evacua consultas de los distintos Sujetos Obligados y de terceros, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
- Elaborar, eventualmente, planillas auxiliares de cálculo para soporte de información, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
- Cumplir y hacer cumplir las normas, funciones, políticas y procedimientos establecidos por la SEPRELAD.
- Interactuar con los sectores que puedan estar involucrados en la prevención y control al Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
- Presentación de Informe de Análisis Financiero a la Dirección de Análisis Financiero, vía Jefatura Dpto. de Análisis de datos.
- Revisa y ayuda a analizar la documentación de las entidades supervisadas, de modo a observar la razonabilidad de los sistemas de prevención, detección y reporte del lavado de dinero o bienes y el financiamiento del terrorismo, del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas y detectar posibles problemas.
- Reúne, revisa y analiza las informaciones inherentes a la supervisión: información contable, financiera, legal y estadística, de modo a ayudar a elaborar el Plan de Inspección de las entidades.
- Ayuda a preparar informes periódicos y extraordinarios sobre la situación de las entidades supervisadas y problemas específicos que haya detectado o que se le haya encargado.
- Disponibilidad para asistir a charlas, cursos, talleres y seminarios de capacitación en el país y en el exterior.

5. LUGAR Y HORARIO DE TRABAJO:

Desempeñará sus funciones con un horario de 07:00 a 15:00 hs. , pudiendo exceder el horario establecido de acuerdo a las actividades inherentes al cargo que desempeña, en las instalaciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes; Asunción, Paraguay y en los lugares donde la superioridad así lo considere.

6. RELACION DE DEPENDENCIA CON:

Jefes de Departamentos, Procesamientos y Análisis de Datos, Normas y Supervisión

7. CONDICIONES DE TRABAJO:

- a) Asistencia en la oficina diaria, con disponibilidad para viajar al interior y exterior del país. Se encuentra previsto el pago de viáticos.
- b) Disponibilidad a tiempo completo (de lunes a viernes y en algunos casos incluyendo los sábados y o domingos (excepcionalmente) contemplando el Código Laboral y la Ley N° 1626/2000 de la Función Pública.

8. DENOMINACIÓN DEL CARGO: Analista Financiero.

SUPERIOR JERÁRQUICO: Director/a General de la Dirección General de Análisis Financiero

REMUNERACIÓN BASE:

- Gs. 3.335.100 (Guaraníes Tres millones trescientos treinta y cinco mil cien) (Categoría C8C – Profesional I) – FF: 10 (Recursos del Tesoro) – Modalidad: Permanente.
- Gs. 2.921.600 (Guaraníes Dos millones novecientos veintiún mil seiscientos) (Categoría C83 – Técnico I) – FF: 10 (Recursos del Tesoro) Modalidad: Permanente.

Otros Beneficios según disponibilidad presupuestaria dentro del Ejercicio Fiscal.

El personal seleccionado podrá percibir viáticos por comisiones realizadas fuera del lugar de trabajo, así como Remuneración Extraordinaria y Remuneración Adicional.

9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Público de Oposición de Méritos y Aptitudes estudiará los antecedentes de los participantes en primer lugar para determinar si el candidato/a cumple los requisitos legales para ocupar la función, en segundo lugar evaluar su capacidad técnica y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo y en tercer lugar una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

9.1 . EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Se realizará bajo el criterio de "Presenta/No Presenta". Esta evaluación no se pondera dentro de la Evaluación Total. La no presentación de cualquiera de estos documentos podrá significar su AUTOMÁTICA DESCALIFICACION al realizar la evaluación de los candidatos. Considerando los Criterios que se indican a continuación:

REQUISITOS	Presenta	No Presenta
1) Curriculum Vitae detallado		
2) Fotocopia de Cédula de Identidad (autenticado por escribanía)		
3) Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en el artículos 14 y 16 de la Ley 1626 de la Función Pública; de no haber sido beneficiados por el Programa de Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N° 3964/2010 y el Decreto Reglamentario N° 3866/2010, numeral 04 del Anexo A, y no haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de los docentes y la investigación científica conforme al Art. 16 y 143 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" y su modificatoria Ley 3989/2010.		
4) Declaración Jurada de que el nivel personal de endeudamiento es menor a 50%, medido como el coeficiente entre los compromisos mensuales por endeudamiento y los ingresos personales mensuales.		

5) Fotocopia de título universitario - certificado de estudios o Constancia de la Universidad		
6) Fotocopias simples de certificados de cursos especiales, seminarios, congresos, etc.		
7) Fotocopia de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado de los seis últimos meses (para los Profesionales en caso de estar Inscriptos).		
8) Fotocopias simples de contratos, factura y/o certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.		
9) Certificado de Antecedentes Judiciales Actualizado Original.		
10) certificado de Antecedentes Policiales Actualizado Original.		

9.2. MATRIZ DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADACIÓN DE PUNTAJES	PUNTUACIÓN MAXIMA
1. Formación Académica (*)		20
1.1. Profesional Universitario	20	
1.2. Constancia de la Universidad de estar cursando el último año de la carrera.	15	
2. Otros Estudios no formales		15
2.1. Idioma (Inglés, Portugués y otros) (*)	5	
2.2. Informática (**)	5	
2.3. Otros Cursos (*)	5	
3. Experiencias y Conocimientos		50
3.1. Experiencia General, Profesional o Laboral (*)	5	
3.2. Experiencia Específica como Analista Financiero / Auditor de Gestión/Financiero(*)	10	
3.3. Conocimiento de la Temática. Prueba Oral o Escrita de Conocimiento. (**)	30	
3.4. Antigüedad en calidad de contratado de la SEPRELAD (Res. SFP N° 418/2010)	5	
4. Aplicación de Test Psicométrico (**)	5	5
5. Entrevista (**)	10	10
TOTAL		100

9.2.1 EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Se otorgará 20 puntos al profesional que cuente con **titulación académica** en carreras de administración, contabilidad y afines.

En caso de presentar constancia, que avale estar cursando el último año de la carrera con competencia al sector financiero, se otorgará 15 puntos.

9.2.2 EVALUACION DE OTROS ESTUDIOS NO FORMALES

Conocimiento de Idiomas Inglés, Portugués y otros (máximo 5 puntos)

Se otorgará hasta un máximo de 5 puntos al postulante que cuente con certificación de conocimientos de idiomas extranjeros (preferentemente inglés y portugués),

Dominio de Informática (máximo 5 puntos)

Mediante un ejercicio práctico se pretende determinar la capacidad en el dominio de herramientas informáticas, en los aplicativos Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.

Otros Cursos (máximo 5 puntos)

Sólo se consideran cursos especiales con un mínimo de 20 horas de duración y que tengan estrecha relación con las actividades comprometidas en los términos de referencia. Se le otorgará un máximo de 5 puntos al técnico que haya realizado 50 o más horas de este tipo de cursos. Para aquellos que hayan realizado menos de 50 se les puntuará en forma proporcional a las horas realizadas.

9.2.3 EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS

Experiencia General, Profesional o Laboral (máximo 5 puntos)

Se otorgará 2 puntos por cada año de experiencia laboral, hasta un máximo de 5 puntos.

Experiencia Específica como Analista Financiero/Auditor de Gestión/Financiero o similares (máximo 10 puntos)

Se otorgará 5 puntos por cada año de experiencia de trabajo en sectores financieros, hasta un máximo de 10 puntos.

Conocimiento de la Temática. Prueba Escrita de Conocimiento (máximo 30 puntos)

Se otorgara hasta un máximo de 30 puntos en las Pruebas escritas de conocimiento.

Reconocimiento al personal Contratado:

Se otorgaran cinco (5) puntos a aquellos funcionarios contratados con cuatro años o más en la Secretaria de Prevención de lavado de Dinero o Bienes.

9.2.4 APLICACION DE TEST PSICOMETRICO (máximo 5 puntos)

Se calificará la aplicación de test Psicométrico con 5 puntos. El mismo tendrá como objetivo valorar rasgos de personalidad, o de carácter de cada postulante.

9.2.4 ENTREVISTA DE EVALUACIÓN (máximo 10 puntos)

La máxima autoridad o un representante designado por él, entrevistará a los participantes precalificados (aquellos que en la evaluación curricular hayan alcanzado un mínimo de 60 puntos o más), en la misma se verificará la destreza y capacidad del concursante.

El entrevistador asignará una puntuación individual de hasta 10 Puntos, o promediada por el mismo, buscando conocer si el candidato/a se adecua al perfil de los cargos requeridos.

La recepción de Curriculum Vitae, se realizará del lunes 05 al viernes 09 de marzo del corriente, en las oficinas de la SEPRELAD (Federación Rusa y Cabo 1ero. Mareco, Sector Cultural del BCP), en horario de 07:00 a 17:00.

Las carpetas deberán contar con el Curriculum Vitae, en el formato predeterminado, junto con los formularios de Declaración Jurada correspondientes, los cuales, se encuentran adjuntos en la Página Web de la SEPRELAD y de la Secretaría de la Función Pública.

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Contacto: Verónica Chica Méndez, Encargada del Dpto. de Administración de Personal

Teléfonos: 600-435 (Int. 6142)

E-mail: vchica@seprelad.gov.py

Horario de atención: 07:00 a 17:00 Hs. de lunes a viernes.